CUMPLO PROVEIDO

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: LIZARRAGA ISIDORA DEL VALLE c/ HAEL JULIAN FUED Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:154/21.-

GONZALO JOSE ROMANO NORRI, abogado, MP: 6047, Libro L, Folio 541 a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a acompañar declaración jurada y negativa de ANSES a los fines de que se me otorgue el beneficio para litigar sin gastos.-

Se tenga presente.-

JUSTICIA